Bogotá, D.C. 7 de noviembre de 2025

Respetado Doctor (a):
ROBERTO CARLOS LORA MÉNDEZ
Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

En mi calidad de delegado(a) para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	Brindar servicios profesionales para apoyar a la entidad en el seguimiento a las acciones y compromisos de la Dirección de Coordinación Interinstitucional en el departamento de Antioquia: Región Valle de Aburrá, para el cumplimiento de los planes de acción y Plan Nacional de Seguridad Vial.
Valor Total	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será por el termino SEIS **(6) meses** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Tipo de instrucción	Instrucción para la celebración de contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
Modalidad de contratación	Contratación Directa Privada – literal a) del numeral 4.3.2.3 del Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
No. de Verificación del objeto y cuantía	No. 1050 de fecha 27 de octubre de 2025, por valor **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE** ($38.000.000).
Nombre del Contratista **Cédula de Ciudadanía o Nit**	**JUAN PABLO MORALES MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.044.100.115 expedida en Santo Domingo – Antioquia.

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20254000043133 de fecha 2025-10-28, que hace parte integral de la presente instrucción.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente,

Detalle	FIRMAS

Elaboró: TILCIA VERGEL BERMUDEZ- Abogada Contratista	Tilcia Vergel Bermudez Firmado digitalmente por Tilcia Vergel Bermudez Fecha: 2025.11.07 07:50:21 -05'00'
Revisó: MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTÍZ- Asesor Código 1020 - Grado 16 de la Dirección General con funciones de coordinación del Grupo Gestión Contractual.	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: MARIANTONIA TABARES PULGARÍN- Directora General Agencia Nacional de Seguridad Vial.	MARIANTONIA TABARES PULGARIN Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Solicitud de contratación remitida por área interesada
2. Formato de verificación del objeto del contrato respecto al Plan de Acción y a los Proyectos de Inversión (Pilar)
3. Solicitud de certificación sobre disponibilidad de recurso humano
4. Certificación suscrita por el/la Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano
5. Certificado de idoneidad suscrita por el Jefe/Director/Coordinador de la dependencia
6. Documentos soporte de la hoja de vida según lista de chequeo